

JORNADA LABORAL DE 40 HORAS

SONORA - INICIATIVA

SINOPSIS:

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

La iniciativa establece que el trabajador y el patrón fijarán la duración de la jornada de trabajo, sin que pueda exceder las cuarenta horas semanales. Por cada cuarenta horas de trabajo, disfrutará el trabajador de dos días de descanso, por lo menos, con goce de salario íntegro. En los reglamentos de la ley laboral se procurará que los días de descanso semanal sean los sábados y domingos.

IMPACTO: Neutral

PROMOTOR(ES): [Dip. Loc. Gabriela Danitza Félix Bojorquez \(MC - Son\)](#)

FECHA DE PRESENTACION: 21/Oct/2025

ESTATUS ACTUAL: Turno a comisiones.

UNIDADES DE NEGOCIO: Tv Azteca, Italika, Laboral, Elektra Laboral

URL GACETA: <https://congresoson.gob.mx/gaceta?id=3dc29755-ef47-48b9-b6a6-e95fcf0f86e9>

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- *Documento original:* <https://enlace-legislativo.com/d/?idA=51673>